

35014068 IES JOSEFINA DE LA TORRE

ADMISIÓN CURSO 2021/ 22

E.S.O.

Período de solicitud de plazas:

Desde el 8 hasta el 26 de Marzo.

Publicación listas provisionales:

El 21 de Mayo.

RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES Y RENUNCIAS:

Desde el 21 hasta el 25 de Mayo.

Publicación listas definitivas:

11 de Junio

Plazo de matrícula obligatorio

E.S.O.

Del 11 de JUNIO al 7 de JULIO

Plazo de matrícula extraordinario

Del 1 al 6 de septiembre celebración de pruebas extraordinarias y
matrícula de ESO

Área de influencia del I.E.S. JOSEFINA DE LA TORRE

1. Almagarén
2. Alonso Quesada
3. Apolinario Macías
4. Aremota
5. Avda. De Canarias Hasta el n.º 132
6. Avda del Norte
7. Ayacuchos
8. Balillo
9. Bakunin
10. Bethoven
11. Bolivia
12. Brasil
13. Capitán Lucena
14. Centrífuga
15. Colombia
16. Chimbesque
17. Delicias
18. Diego de Ordaz
19. Dr. Rafael González
20. El Salvador
21. Ecuador
22. Faya
23. Fernando Díaz Cutillas
24. Fernando Galván
25. Fernando Guanarteme..... Desde el nº 2 (Sólo nª pares)
26. Francisco Gourié
27. García Marquez
28. Garoé
29. Graciliano Alonso
30. Guatemala
31. Honduras
32. Idate
33. Ifara
34. Ingeniero Doreste
35. Jable
36. Jaime Balmes
37. Janubio
38. Juan Bosch Millares
39. Juan de Quesada
40. Lentiscal
41. Los Guaniles
42. Los Llanos
43. Masca
44. Méjico
45. Miguel Ángel
46. Oroval
47. Paraguay
48. Perú
49. Roque Aguayro
50. Salvador Cuyás
51. Taganana
52. Tajaraste
53. tamadaba
54. Tamarco
55. Tamasite
56. Tefía
57. Tindaya
58. Venezuela
59. Verode
60. Yaiza
61. Zonzamas

Plazas escolares disponibles Curso 2021-2022:

CURSOS	VACANTES
1º E.S.O	10 Plazas
2º E.S.O.	-4 Plazas
3º E.S.O.	0 Plazas
4º E.S.O.	10 Plazas

Características específicas del centro:

- Niveles:
 - Desde 1ºESO hasta 4º ESO, incluyendo 1º PMAR y 2º PMAR
 - Aula Enclave
 - 1º y 2º Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza
 - 1º y 2º Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño
 - 1º y 2º Bachillerato de Ciencias de la Salud y Científico-Tecnológico.
 - 1º y 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
 - 1º y 2º C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje.
- Jornada escolar ESO / BAC / CFFPB: **De 8:00 a 14:00 Horas.**
- Jornada Escolar Aula Enclave: **De 8:00 a 13:00 Horas.**
- Oferta idiomática: **Inglés como primer idioma y como segundo idioma Francés y/o Alemán.**
- Optatividad: En todos los niveles se ofertarán las materias establecidas en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto
- Centros pertenecientes a la zona de adscripción:

CEIP LA ZAFRA y CEIP LOS LLANOS

Criterio complementario del centro, aprobado por el Consejo Escolar para ESO :

Llevar más de dos años residiendo en alguna de las calles de la zona de influencia del centro sumará un punto más. (Acreditado con certificado de empadronamiento de 2021 ó reflejado en el D.N.I., sin caducar)

Puntuación Comisión de Escolarización:

ZONA DE INFLUENCIA	4
ZONA LIMÍTROFE	2
ZONA DENTRO DEL MUNICIPIO	1
HERMANO EN CENTRO (1º HERMANO)	5
(2º HERMANO)	3
DISCAPACIDAD ALUMNO	3
DISCAPACIDAD PADRES	2
DISCAPACIDAD HERMANOS	1
FAMILIA NUMEROSA	1
PADRES TRABAJANDO EN CENTRO O EN LA ZONA DE INFLUENCIA	1
PARTO MÚLTIPLE	1
FAMILIA MONOPARENTAL	2
VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO O TERRORISMO	4

DOCUMENTACIÓN A APORTAR AL SOLICITAR PLAZA

Para todas las solicitudes obligatoriamente:

- D.N.I. de alumno, padre, madre o tutores legales.
 - Notas de la 2ª evaluación.
- Fotocopia del Libro de Familia
- Y los documentos abajo relacionados

Criterios a baremar	Documentos que lo acreditan
Existencia de hermanos en el centro	No hace falta documentación, SÓLO indicarlo al solicitar plaza
Proximidad al centro	Si no coincide la dirección con la aportado en el DNI, acreditarlo.
Discapacidad del alumno/herman@s/padres	Certificación Oficial del Organismo Público competente. <i>Emitido por la Consejería competente en materia de Servicios Sociales</i>
Familia numerosa / Parto Múltiple / Familia Monoparental	Libro de familia y/o Carnet de Familia Numerosa
Víctima Violencia de género o Terrorismo	Documentación correspondiente para su comprobación
Antigüedad en el domicilio de residencia	Acreditado por certificado de empadronamiento, solicitado en el Ayuntamiento, donde figure la antigüedad.

